

CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA

**SESION ORDINARIA N° 108**  
**29 de Noviembre de 2019**

En La Higuera, siendo las 13,33 del día Viernes 29 de Noviembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 108, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Marcelo Godoy Roco.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone  
Participa Administrador Municipal don Carlos Flores González

Tabla a Tratar:

1.-Lectura de Correspondencia recibida

2.- Acuerdos:

2.1 Modificación presupuestaria Área Educación N° 07/2019 por \$141.000.000

2.2 Modificación presupuestaria Área Educación N° 08/2019 por \$180.708.000

2.3 Modificación presupuestaria Área Municipal N° 23/2019 por \$54.878.000

2.4 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2020 Padem

2.5 Plan Anual de Salud Año 2020

2.6 Aplicación Ley N° 21.135 Bonificación complementaria a exfuncionario don Jaime Castillo Orrego (Q.E.P.D)

2.7 Implementación Ley N° 20.922 Plantas Municipales

3.- Entrega de Informaciones Alcalde

4.- Varios

Presidente Galleguillos solicita insertar los siguientes puntos de acuerdo a la tabla

2.8 Autorización al Alcalde para participar en Ceremonia de Asunción autoridades de la Provincia de San Juan el día Martes 10 de Diciembre

2.9 Subvención "Junta de vecinos N° 18 Nueva Esperanza de Chungungo" por \$500.000

2.10 Subvención "Centro de Padres y Apoderados Escuela José Santos Ossa" por \$300.000

2.11 Subvención "Centro Cultural Chungungo" por \$300.000

2.12 Subvención "Baile Religioso Chino N° 12 Arturo Zarate" por \$300.000

Concejales acuerdan unánimemente insertar puntos nuevos en tabla solicitados por Alcalde

### **En tratamiento punto N° 1 de la tabla Lectura de Correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia:

- Memorándum N° 2 de Encargada de Personal donde solicita acuerdo para entrega de bonificación complementaria , por retiro voluntario de ex funcionario don Jaime Castillo Orrego ( Q.E.P.D)
- Carta de Invitación de Intendente de la Municipalidad de Ullúm a Alcalde de La Higuera
- Invitación de Municipios Rurales del Norte Chico a participar de reunión de directorio jueves 5 y Viernes 6 de Diciembre en sede de Asociación
- Asociación Chilena de Municipalidades mediante oficio remite voto matriz y plantilla de Consulta Ciudadana para votos complementarios

Se da término a punto N° 1 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Modificación presupuestaria Área Educación N° 07/2019 por \$141.000.000

## **Se presentan en sesión Claudio Nieto, Madelin Yáñez y Alicia Roco del departamento de Educación**

Presidente Galleguillos dice esta modificación obedece a una redistribución de recursos del área de educación, es una redistribución para poder adquirir y pagar y operar con los diversos temas que tiene el departamento, uno de los gastos principales es adquisición materiales de enseñanza que normalmente solicitan desde las escuelas para la compra a través del departamento

Concejala Carmona dice alcalde esta modificación de los 141 millones ¿a qué fondo corresponde, es traspaso municipal?, ¿es traspaso de algún fondo FAEP? porque tenemos otra modificación que dice FAEP, esta dice disminuye recursos, estamos cambiando como a otro ítem, pero ¿esto es recurso municipal?, ¿externo?

Presidente Galleguillos dice es entre recursos SEP, estamos destinando a gastos servicios de aseo, arriendo de vehículos

Concejala Carmona dice me di el trabajo de poder revisar, ayer quedamos bastante preocupados, porque hicimos comisión de régimen interno, es bueno poder trabajarlas en comisión , creo que son necesarias en el caso de análisis, el último informe trimestral que nos entregó nuestro Director de Control nos dice que el área de salud y educación dice que están utilizando los recursos irresponsablemente, no sé si usted vio ese informe trimestral, bueno él está cumpliendo con su función, con su rol y nos está informando al Concejo, me preguntó ¿que está determinando la administración?, deben estarse reuniendo con las tres áreas de finanzas para ver esta problemática, porque de hecho en el informe trimestral sobre todo en el tema educación tenemos varias cuentas en negativo, de hecho la modificación apunta a subsanar, yo me dije el trabajo de revisar el informe, y efectivamente donde estamos redestinando recursos es para subsanar varias de las cuentas que tenemos en negativo

Presidente Galleguillos dice eso es, varias de las cuentas que están en negativo, la solución a eso es generar la modificación presupuestaria para poder subsanarlo, pero es importante señalar que todos esos gastos no son gastos aun mientras no tengamos presupuesto disponible, están devengados pero no están cancelados

Concejala Carmona dice aquí en textos y otros materiales de enseñanza son 60 millones de pesos , si lo revisamos en el informe en ese ítem destinamos 65 millones, pero con las modificaciones que hemos realizado

en el año el monto asciende a 114 millones de pesos, por ejemplo la obligación devengada que son los 100 millones de pesos , nos queda presupuesto vigente de 13 millones y fracción , ese monto que estamos asignando de 60 millones de pesos, ¿para qué es?

Presidente Galleguillos dice para comprar todo lo que las escuelas necesitan, eso no solamente es texto, dice texto y otros materiales, todo lo que piden las escuelas para efectos de enseñanza se compran desde ese ítem, nosotros tenemos que cumplir con 70% del gasto a fin de año, si no la escuelas pierden esos recursos SEP, en el caso de Punta de Choros había perdido los recursos SEP, se rescataron y se reasignaron, pero los mandaron en octubre todos los recursos del año , tenemos que durante noviembre y diciembre gastar por lo menos el 70% de recursos de Punta de Choros y la , que la mayoría es material de enseñanza, pero no lo podíamos hacer porque el Ministerio no nos enviaba los recursos, ahí hay un gasto importante, porque debemos gastarlo en dos meses, porque si no lo gastamos vamos a tener nuevamente el problema

Concejala Carmona dice en la modificación sería bueno que se clarificara el tema de dónde vienen los recursos, porque si vemos la otra modificación dice claramente que es del FAEP, pero esta modificación, sé que es un reordenamiento interno, una reorganización, es poder rederivar los recursos Presidente Galleguillos dice son recursos que están en el departamento, están en la cuenta, ahí está el dinero, obviamente que si voy a comprar libros no puedo comprar imputándolo a mantenimiento o reparaciones, debo imputarlo a textos y otros materiales de enseñanza, entonces el recurso está ahí, si usted revisa la primera modificación del año, que es cuando reasignamos el saldo inicial de caja, después se derivan a varias iniciativas, como los colegios

Concejala Carmona dice este recurso puede ser traspasado al próximo año, ya estamos a fin de año, los niños ya salen de vacaciones, ¿qué texto podríamos comprar?

Presidente Galleguillos dice no son textos

Madelin Yáñez dice la iniciativa dice texto y materiales de enseñanza, pero dentro de eso igual va material didáctico, por eso son tantos millones, materiales de enseñanza abarca todo esto que se le entrega a los niños

Presidente Galleguillos dice la cuenta se llama texto, pero no vamos a comprar textos, es probable que alguna escuela pueda pedir una colección de atlas, diccionario, en ese caso se compra si la escuela lo pide

Concejal Alegría dice no deja de sorprenderme la improvisación en la presentación de esta modificación, no tenemos idea de dónde provienen estos recursos, que les cuesta adjuntar de dónde vienen estos recursos, el Alcalde nos acaba de informar que vienen de la SEP, parte, tenemos el derecho de saber eso, que se nos diga por ejemplo que son parte de la SEP, uno entiende inmediatamente de donde vienen y así uno puede hacer esta relación que hizo Karen, porque uno puede entender, estamos aquí, podríamos ahorrarnos un tiempo de discusión absurdo, porque entendemos todo eso

Presidente Galleguillos dice lo que pasa concejal es que cuando hacemos una modificación presupuestaria y colocamos el ítem de donde vienen los recursos, no indicamos de donde vienen los recursos a menos que sea un programa especial Subdere, o de salud programa ERA, IRA

Concejal Alegría dice pero en la otra viene que es del FAEP, uno entiende que hay un plan, si hubieran puesto redistribución de recursos de SEP y municipales, podemos ahorrarnos un montón de interpretaciones, monto de otras cosas

Presidente Galleguillos dice en el presupuesto municipal hay recursos SEP, y de subvención, hasta de recursos municipales

Concejal Alegría dice eso no lo sabíamos hasta que usted lo dijo, tenemos la mejor disposición y voluntad, pero queremos el mínimo de información ayer solucionamos varias cosas que teníamos desconocimiento, nos corrigieron, nos informaron, que bien

Presidente Galleguillos dice de hecho la comisión es para resolver y adelantar también, después llegar a votar no mas

Concejal Alegría dice tuvimos una maratónica jornada, para poder informarnos

Presidente Galleguillos dice si así fuera sería innecesario que viniera la gente el día del Concejo

Concejala Guzmán dice solamente la duda se genera cuando uno estudia las modificaciones, donde dice texto , uno imagina que los textos vienen del Ministerio, uno dice como 60 millones en textos, porque uno estudia de noche a veces pregunto, cuando vengo siempre traigo la votación lista desde mi casa, no acá, cuando usted explica eso claro que le da sentido

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que esa cuenta viene a nivel de Ítem, pero esa cuenta está subdividida, esa cuenta se subdivide en otras subasignaciones y asignaciones, pero insisto el gasto mayor es para comprar todo el equipamiento, material de enseñanza, didáctico, todo lo

que las escuelas piden, ojo que si no las compramos no cumplimos con los porcentajes que se nos exige

Concejala Guzmán dice cuando uno ve gastos de agua, luz, empiezo a tikear

Presidente Galleguillos dice eso es operación de los establecimientos, eso es normal , con respecto a las cuentas negativos, el proceso de compra son lentos, porque los procesos de compra son llenos de mucho tema administrativo, son varios establecimientos que piden, además de los jardines, estamos hablando de 14 establecimientos y todos piden cosas, por tanto lo que hacen las chiquillas compran y compran, y de repente te das cuenta que compraste más de lo que había presupuestariamente, lo importante es que nada se paga hasta que no esté el saldo presupuestario, hasta el momento está todo devengado, pero no pagado, por qué , porque hay que pasar por este proceso de generar la modificación presupuestaria

Concejal Godoy dice ¿acá están incluidas todas las escuelas de la comuna?, se basa en tema de la escuela de Punta de Choros, ¿ o no?

Presidente Galleguillos dice la escuela de Punta de Choros recibió los recursos en Octubre y tenemos que gastarlo, el Ministerio dice tienen dos meses para gastarlos, se coordinó con los profesores cuál era su requerimiento, por lo menos debemos cumplir el 70%

Madelin Yáñez dice ya se están comprando

Concejal Godoy dice ¿lo restante pasaría para el próximo año?

Presidente Galleguillos dice pasa como arrastre, en enero o febrero hacemos la readecuación del saldo inicial de caja para ser usado dentro del año, lo que pasa de un año a otro, porque lo que es subvención normal no pasa de un año a otro, porque junto con lo que entrega la municipalidad no alcanza para cubrir el año

Concejal Alegría dice ¿lo que indica en desahucio de indemnizaciones ? ¿a qué obedece

Alicia Roco dice ahí quedó con saldo en contra, es para cubrir la cuenta, es un pago que ya se hizo

Presidente Galleguillos dice lo que se pagó a María Chirino, Juana Molina, Nelly Díaz

Concejala Carmona dice corresponde al saldo de \$ 4.739.000 en contra que aparece en informe, en la misma comisión saldamos bastantes dudas, no hay duda en que esta modificación sirve para poder adecuar y subsanar nuestro saldo en contra que tenemos en el departamento de

educación, lo que digo es que si la Unidad de Control está informando este tema, es para que la administración, ahí don Carlos usted es parte responsable de poder verificar y reunirse con las distintas áreas , el informe diga que se están utilizando los recursos irresponsablemente, eso es preocupante para nosotros, entonces hay que hacer un ordenamiento interno, estamos con la disposición de poder subsanar, sabemos que esto es un presupuesto y en base a las modificaciones se puede hacer las cuadraturas correspondientes

Presidente Galleguillos dice el presupuesto es dinámico, a veces los colegios dice vamos a hacer esto y después hacen otra cosa

En votación

Concejal Alegría dice reiterando lo dicho de poder tener la información que respalde todo esto antes, nos vamos a ahorrar tiempo, estaba completando el registro de lo que es el balance, esta solución la dio salud, don Jonathan dio las explicaciones, él dijo solucioné esto en Septiembre con una modificación que ustedes aprobaron , así que saldado toda esa situación no tengo problema en aprobar

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Modificación presupuestaria Área Educación N° 07/2019 por \$141.000.000. **Acuerdo N° 582**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Modificación presupuestaria Área Educación N° 08/2019 por \$180.708.000

Presidente Galleguillos dice obedece a FAEP 2019, el FAEP 2019 este año se pagó en dos cuotas, la primera ya vimos modificación teníamos que tenerla gastada, la segunda cuota llegó hace dos semanas y los gastos, los

montos están imputados también de acuerdo al plan del FAEP que son las iniciativas que ahí aparecen

Concejala Alegría dice lo mismo anterior tiene razón en decir que el FAEP se hace a través de un plan, es la segunda cuota, creo que usted no tiene, yo saqué copia de la modificación de la primera cuota, le saqué copia al plan, porque tuve que hacer el ejercicio respecto de lo que está dentro del plan y a qué obedece, la gran mayoría está considerado en lo que son las iniciativas del plan, la segunda cuota obedece a 180 millones, me llama la atención una situación, aparece lo que se pagó que tiene que ver con pago de remuneraciones de docentes, asistentes de la educación, lo concreto que me llama la atención porque hay dos conceptos de pago de lo que se llamaba llamado concurso público de alta dirección pública para directores de escuelas de la comuna \$ 12.000.000 y aparece dentro de la modificación, pero no aparece en el plan una segunda cuota por 30 millones que tiene que ver con mantención y mejoramiento de inmuebles e infraestructura, no aparece lo que aquí dice estudios de investigación 30 millones, eso se reitera con los 12 millones, entonces no concuerda con el plan, me llamó la atención, porque se reitera dos veces, uno con 30 millones y otra con 12 para el mismo ítem, eso no está concordado con el plan

Presidente Galleguillos dice la observación está repetida, el llamado a concurso, el 2211001 ese dinero está destinado a hacer el anteproyecto de Colegio Pedro Pablo Muñoz, todas las acciones tendientes a el diseño de lo que va a ser la nueva escuela Pedro Pablo Muñoz, porque los 35 ....

Concejala Guzmán dice pero no cuadra tampoco viendo la temática

Presidente Galleguillos dice la observación no corresponde

Concejala Carmona dice yo hice la relación, a diferencia de mi colega no me di el trabajo de buscar el plan, mirando la modificación y vi a donde vamos a insertar los recursos, los 30 millones van al ítem de estudio, donde no tenemos presupuesto asignado, pero si tenemos presupuesto vigente de 6 millones, que se han ido destinando recursos a ese ítem, estos 30 millones los estamos destinando este ítem, los 12 millones que es de llamado a concurso dice que lo estamos enviando a ítem Otros, que no tiene presupuesto inicial asignado

Presidente Galleguillos dice con el ítem "otros" se hace llamado a concurso, pero eso se paga cuando termina el concurso

Concejala Carmona dice ¿se va a considerar las tres escuelas que están sin director?

Presidente Galleguillos dice sí, ayer tuve reunión con Ximena Mendoza que es la Directora Nacional de Servicio Civil, ¿qué dijo?

Claudio Nieto dice que llamáramos a un colegio primero, primero sería Carlos Condell porque es el más atrasado, después Pedro Pablo Muñoz y después Trapiche, habría que subir a la plataforma el primer colegio los primeros días de enero, tendrían diferencia de no más de un mes, cosa que estemos listos por allá por Mayo o Junio, porque vienen comisiones, entrevistas, que lleva mínimo cuarenta días casi dos meses .

Concejala Guzmán dice este valor sería valor único para los tres colegios?

Claudio Nieto dice exacto no puedo ser, porque las consultoras no todas cobran los mismos y depende también de la cantidad de postulantes, las consultoras cobran por postulantes

Presidente Galleguillos dice en una oportunidad hubieron 84 postulantes, concejales lo que les puedo decir es que la explicación del ítem de los 30 millones no corresponde a lo que está escrito acá, lo que corresponde es diseño reposición Colegio Pedro Pablo Muñoz

Concejala Carmona dice corresponde modificar la modificación, porque no podemos estarlo corrigiéndolo a lápiz, no lo creo correcto

Presidente Galleguillos dice lo importante es la imputación, en el plan lo dice, ¿cierto concejal Alegría ?

Concejal Alegría dice sí, pero tengo ciertas dudas, investigación diseño de ese proyecto, pero examinando eso, esos 30 millones de pesos dentro de FAEP están cancelados también en modificación presupuestaria N° 04 del 4 de mayo están cancelados los 30 millones de pesos , no veo en el FAEP en el estudio donde puede encajar lo que usted dice de diseño, lo he tratado de buscar y no lo encuentro para poder relacionarlo, porque no corresponde al tema de llamado de concurso, si dice usted que es para el diseño, pero en el plan FAEP no encuentro donde puede encajar esos 30 millones de pesos , además los 30 millones de pesos , eso fue cancelado en modificación N° 04 de 24 de mayo, fue aprobado los recursos y cancelado

Presidente Galleguillos dice usted me habla de la primera cuota del FAEP, porque la 1 cuota del FAEP no lo contemplaba

Concejal Alegría dice si alguien me dice está aquí el diseño, ningún problema

Presidente Galleguillos dice recuerde que esto es no es para pagarlo es para hacerlo

Concejal Alegría dice estoy hablando del plan, muchas de estas cosas no están pagadas, ahora con esta aprobación ahí se van a tener que

cancelar, y en estos ítem yo no lo veo eso es lo que me preocupa, Alcalde le propongo si lo podemos rechazar y se puede reestudiar

Presidente Galleguillos dice les voy a traer el plan, pero insisto esa iniciativa que es el componente número 4 y tiene que ver con mantención, conservación, mejoramiento y regularización de infraestructura, ese es el componente, es el ítem general, es dentro del plan

Concejala Alegría dice lo que falta en ese cuadro, porque buscaba cuál podía estar más de acuerdo con eso, me encuentro con que en la modificación presupuestaria hay un acuerdo para eso

Concejala Carmona dice en esa modificación se transfirieron 30 millones de pesos relacionadas con esa iniciativa

Presidente Galleguillos dice FAEP 2019, porque la 1° cuota fueron 82 millones, ¿en que se gastaron?

Alicia Roco dice en remuneraciones 52 millones y fracción y 30 millones en materiales didácticos

Concejala Carmona dice ahí está, habría que modificar la observación de la modificación

Presidente Galleguillos dice lo dije es la observación que está mal puesta

Concejala Guzmán dice de cierto modo Alcalde veo que hay 30 millones de pesos en materiales, los 60 millones que aprobamos recién, en esta modificación tenemos 8 millones más, todo en materiales didácticos

Madelin Yáñez dice los 30 de la primera cuota solo incluye jardines, lo otro son para todos los colegios

Concejala Guzmán dice me parece tanto para materiales didácticos, porque ahora son 8 millones mas

Claudio Nieto dice estamos aportando también

Madelin Yáñez dice materiales didácticos también son juegos de patio

Concejala Guzmán dice para mi material didáctico lo miraba como que era para sala, si nosotros hacemos un complemento también los juegos no valen 4 millones, como sugerencia a las consultas también a la pequeña falta, como sugerencia que se pueda cambiar la observación de la modificación y quedar okey

Presidente Galleguillos dice don Carlos ¿el formato de modificación está establecido o es nuestro?

Carlos Flores dice es nuestro, cada municipalidad ocupa el suyo, pero son similares

Presidente Galleguillos dice la modificación es para que tenga información el concejal , la imputación es lo importante, la observación está claro que no corresponde, ¿ alguna otra duda de alguna iniciativa o ítem ?

Concejala Carmona dice no

Presidente Galleguillos dice me llama la atención cuando me habla de esa modificación de 30 millones de mayo

Concejal Alegría dice no recuerdo que decía la glosa para que era, se la voy a traer N°4 de 24 de Mayo de 2019

Presidente Galleguillos dice Alicia necesito que corrija la modificación presupuestaria solamente la observación

Concejala Carmona dice ¿ahora repetimos la iniciativa del diseño?

Presidente Galleguillos dice eso fue las primeras obras fue mecánica de suelo, topografía, ahora falta diseño arquitectónico y después licitar el anteproyecto

Presidente Galleguillos dice está la modificación repuesta y corregida

Concejal Alegría dice Alcalde que esto no vuelva a suceder

En votación

Concejal Alegría apruebo

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández y González , con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Modificación presupuestaria Área Educación N° 08/2019 por \$180.708.000. **Acuerdo N° 583**

### **Se retiran funcionarios del Departamento de Educación Municipal**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.3 Modificación presupuestaria Área Municipal N° 23/2019 por \$54.878.000

Presidente Galleguillos dice esta modificación presupuestaria obedece a la reasignación de algunas iniciativas que teníamos contempladas con

patentes mineras, estamos asignándolas a dos nuevas iniciativas que es terminar de ampliar el alumbrado público en las localidades de Los Choros, Punta de Choros y Quebrada Honda, además de eso se van a arreglar los control AP, son estas cajitas donde está medidor, el diferencial y el contactor que permite que las luces se enciendan, que hoy muchas de ellas están sin tapa y al alcance de todas las personas , hoy día los cabros les meten palo, todos los control de alumbrado público se van a subir , colocar en altura y que la llave la va a manejar una persona y de esa manera mejoramos el alumbrado en la comuna y además de colocar alumbrado público en la Villa San José de Los Choros, cuando hicimos la línea eléctrica domiciliaria faltó alumbrado en las calles, está contemplado hacer eso y los 20 millones de pesos que dice para arreglos de caminos, es el modelo para que lo pidamos, Vialidad tiene programa que se llama glosa 7, que permite mejorar caminos que tengan conexión entre el camino enrolado y algunas actividades productivas en la comuna de La Higuera, lo que vamos a solicitar a Vialidad es que nos haga el diseño y la obra, ... ellos hacen la obra y piden que los municipios hagan un aporte tal como lo hicimos en el Apolillado, que son para cubrir gastos administrativos de la obra , generalmente pago de viáticos, porque Vialidad lo hace con sus máquinas y su gente por administración directa, la idea es pavimentar acceso a caleta muelle Caleta Hornos desde la ruta 5, acceso a Totoralillo Norte desde ruta D190, acceso al Apolillado desde ruta D35, acceso a Caleta Corrales desde la ruta Punta de Choros, es pavimentar la calle principal del pueblo de Punta de Choros, para ello Vialidad exige que el municipio coloque aporte

Concejala Carmona dice ¿eso va firmado a través de un convenio?

Presidente Galleguillos dice tenemos convenio firmado

Concejal Godoy dice para el Apolillado colocamos 23 millones, ahora con 20 millones estaríamos aportando para cuatro caletas mas

Presidente Galleguillos dice tenemos que ir a pelear también

Concejala Carmona dice ¿a quién se va a priorizar, en caso de?

Presidente Galleguillos dice lo otro que pide la autoridad es la autorización del dueño del camino

Concejala Carmona dice no sé si le escuché a usted, que se iba a pavimentar con tema ruta costera el acceso a Totoralillo Norte

Presidente Galleguillos dice hay que buscar la forma de hacerlo, la glosa 7 es una forma de hacerlo , pero debe haber aporte municipal

Concejala Guzmán dice ¿hay un costo extra?, por qué me imagino que la obra ruta 190 a Chungungo , hay dos obras paralelas

Presidente Galleguillos dice no tiene nada que ver con la ruta de Chungungo, son caminos que nacen desde la ruta principal hacia algunas actividades productivas

Concejala Guzmán dice se debe enrolar esos caminos , ¿con esto se subsana eso?

Presidente Galleguillos dice se podría, porque la glosa 7 es más permisiva, no pide tanto requisito, lo que si pide es la autorización del dueño, el caso de Caleta Hornos y Punta de Choros son un bien nacional de uso público nosotros lo administramos, el caso del Apollillado pertenece a la Comunidad Agrícola, caso Totoralillo Norte es fiscal, hay que pedir autorización para hacerlo

Concejala Guzmán dice tengo mis aprensiones porque así como avanzamos, retrocedemos, porque nosotros vemos el sentir de la gente la solicitud del paradero de taxi de La Higuera, nos piden a nosotros que apoyemos, en reuniones se les ha dado la esperanza que este sol que nos está matando, bajar esta iniciativa, si no se bajara esta iniciativa sería perfecto el tema de avance, pero que les digo, que he estado apoyando la iniciativa, qué le decimos ahora que bajamos esta iniciativa

Presidente Galleguillos dice mire ustedes son testigos de lo que está pasando en las calles de La Higuera, pronto se va a terminar de pavimentar la calle Gabriela Mistral que da con un ala de la plaza, la de aquí al frente está destruida para ser pavimentada, en la medida que avance la obra se va destruir acceso principal, en este momento no es el momento para invertir en el paradero porque como van a haber obras que van a considerar construcción de veredas nuevas, la estamos postergando hasta el momento oportuno cuando se termine de pavimentar, lo otro es que nosotros gracias a convenio que tenemos con la Municipalidad de Las Condes, el alcalde Lavín nos donó 10 paraderos tipo Transantiago, los tenemos en bodega y los vamos a instalar aquí y en otras localidades , pero el caso de los destinados para La Higuera, son paraderos que tienen vidrios, como hay obras en ejecución no es el mejor momento para instalarlos, el sol lo hemos tenido toda la vida, tenemos contemplados colocar dos paraderos aquí en la plaza de La Higuera mientras espera la locomoción colectiva, además de arreglar la plaza

Concejala Guzmán dice el argumento es como correcto, antes que pase al Concejo nosotros tenemos que votar porque vamos a sacar esa plata, esto se le informó a las personas que estaban esperando

Presidente Galleguillos dice le comenté en una oportunidad a la escasa asamblea de la junta de vecinos de La Higuera, lo digo así porque siempre hay poca gente, les dije que esta iniciativa iba a depender si nos conseguimos o no los paraderos, ellos también pidieron pasos de cebra, me pidieron señaléticas, les recuerdo que esta obra contempla el pago de 3 UF a las personas que se les construya la caseta, ese dinero debe reinvertirse en una obra comunitaria que involucre a toda la comunidad, con esa plata vamos a generar toda esa urbanización y mejoramiento que la junta de vecinos nos pidió, incluido instalación de paraderos

Concejal Alegría dice esa condición, un porcentaje que debe cancelar las personas para una obra comunitaria debe ser consensuada con la comunidad, no es decisión solamente de la municipalidad, sería interesante conversarlos con la junta de vecinos para que pudieran sugerir iniciativa

Presidente Galleguillos dice la junta de vecinos la última vez que nos reunimos han pedido históricamente alcantarillado, sede vecinal

Concejal Alegría dice pero seamos realistas, es mínimo

Presidente Galleguillos dice lo que pedían alcantarillado, sede vecinal y tercero paradero, paso de cebras, señaléticas, baños en la plaza, esto no es que no se vaya a hacer, lo pensamos hacer igual con recurso disponible de la caseta

Concejal Alegría dice traía la misma observación porque había compromiso, pero puedo aceptar lo que usted dice que existen los paraderos en dependencias municipales y esa cosa de tiempo instalarlos, lo otro con respecto a la destinación, tema alumbrado público, ¿se va a licitar?

Presidente Galleguillos dice lo realiza la empresa que hoy hace la mantención

Concejal Alegría dice ¿es trabajo extra?, ¿cuál es la figura?

Presidente Galleguillos dice la empresa en su contrato dice que podrá genera obras de ampliación y mejoramiento en alumbrado público que lo hicimos en otras localidades

Concejal Alegría dice la exigencia legal es que por los montos se debiera licitar

Presidente Galleguillos dice tendrá que licitarse

Concejal Alegría dice la exigencia legal es que por los montos se debería licitar, los 20 millones no es un monto mínimo para hacer eso

Presidente Galleguillos dice no es que con ese monto se vaya a hacer, es un aporte para gastos administrativos, recuerden que el camino Apolillado de los cuales nosotros aportamos 23 millones, acá obviamente hablé con la gente Vialidad y bueno vamos por esos montos

Concejal Alegría dice me alegra que se puede fortalecer los accesos productivos, podría también considerarse otros lugares la explanada de Los Choros, hay compromiso de poder mejorar

Presidente Galleguillos dice eso está incluido en presupuesto municipal

Concejal Alegría dice esto es ahora, lo otro es cuando estén los recursos

Presidente Galleguillos dice le aseguraría que lo de la explanada de Los Choros saldría antes que esto

Concejal Alegría dice apostemos

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que la glosa 7 habla de mejoramiento de caminos y esa calle es cortita, es como un pasaje

Concejal Alegría dice concuerdo con lo que dice, eso me queda claro, lo que si me complica el tema social, me complica destinar recursos en desmedro con respecto a la situación social que está viviendo nuestra gente

Presidente Galleguillos dice recuerde que los recursos de patentes mineras también cubre tema social cubre becas, remedios y exámenes

En votación

Concejal Alegría dice con lo que ha entregado de información, la importancia en la destinación de estos recursos, con la explicación de los paraderos, apruebo

Concejala Carmona dice apruebo, pero hay camino de acceso a gente que es crianceros para que se tuvieran en cuenta después, por ejemplos sector Arizfía don Lorenzo, el Guanaco, que se considere una pasadita

Presidente Galleguillos dice eso es otra cosa, la glosa 7 permite siempre que el dueño o administrador del terreno autorice

Concejala Carmona dice pero usted los conoce a todos, puede conseguir los permisos

Presídete Galleguillo dice todo a su vez concejala

Concejala Guzmán dice me voy a abstener , porque hay un compromiso con la gente , tema de paradero ..

Presidente Galleguillos dice no va a apoyar la pavimentación de los caminos de acceso de los pescadores

Concejala Guzmán dice pero por tema de paraderos, pero lo entiendo, no digo que no entiendo todo el avance

Concejal González dice primero que todo cuando se vuelvan a destinar recursos también me han hecho la inquietud de tema paraderos, pero entiendo que por protocolo de obra no se puede poner un paradero en esa circunstancia, pero cuando estén estos recursos lo más importante para mí son los baños para la plaza pública, porque se hacen muchas actividades en la plaza y la gente tiene que ir a la cancha, pero con esa condición voy a aprobar

Concejala Hernández dice felicito la iniciativa y la redistribución de los recursos, porque instalar los paraderos hoy se van a perder con las obras que se están haciendo, porque no dejarlo para más adelante y aportarlo con la señalética y los baños públicos,

Presidente Galleguillos dice los recursos debemos consensuarlo con la comunidad, pero debemos presentar una o dos iniciativas y tenemos que diseñarlo, pero lo hacemos en función de lo que la comunidad nos pide

Concejala Hernández dice apruebo

Concejal Godoy dice con la condición que cuando esto se tenga que hacer conversado con los colectivos de la plaza, así que apruebo

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, González, Hernández y Godoy, con la abstención de concejala Guzmán Presidente Galleguillos se aprueba 2.3 Modificación presupuestaria Área Municipal N° 23/2019 por \$54.878.000. **Acuerdo N° 584**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.4 PADEM

Concejal Alegría dice ayer tuvimos comisión se hicieron algunas observaciones que habrían sido recogidas en la comisión anterior, en esto no tengo mayores observaciones, lo que debo destacar que el incremento del presupuesto de educación fue muy acotado y que no refleja un mayor costo, al contrario de Salud pasó ahora a ser con más recurso municipal

Presidente Galleguillos dice el motivo tiene una explicación que es la enseñanza media, hoy con el mismo costo operacional tenemos más alumnos, si bien es cierto tenemos más horas, pero los costos fijos dígame

comedor, es el mismo y tenemos más alumnos, además la subvención de media es mayor que la de básica

Concejal Alegría dice presupuesto que aparece en el Padem es menos le faltan 500 mil pesos, en el municipal aparece, pero solamente eso

En votación

Concejal Alegría apruebo

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán dice solamente hacer una observación, el año pasado rechacé el Padem 2019, hay una cosa que tengo que destacar independientemente este Padem es muy parecido al del año pasado, pero se trabajó muy bien en comisión, felicitar a la Presidente de la comisión porque esto salió, considerando también al jefe que lleva poco tiempo creo que esto se pueda mejorar para el próximo año, quiero ver algo que yo pueda aprobar, quiero aprobar algo con un sello destacable, solamente eso, apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo, pero quiero hacer observación, donde habla de matrículas por escuela , tiene un error de tipeo respecto de año 2017 debe ser 2016

Concejal Godoy dice en este Padem yo propuse actividades, no lo vi reflejado, ni siquiera en comisión se trabajó, no vi actividades extraescolares, no lo veo reflejado en el Padem de que esto vaya a ser así como lo propuse para el año 2020, a lo mejor hay algo que desconozco y que me diga que eso va a ser así

Presidente Galleguillos dice eso puede quedar establecido en los PME de cada escuela

Concejala Hernández dice se puede hacer en los talleres que se hacen en la jornada escolar completa de la tarde porque son talleres de libre elección

Concejal Godoy dice ¿el Padem incluye los talleres?

Presidente Galleguillos dice esas iniciativas se ven reflejadas en los Planes de mejora educativa de cada escuela

Claudio Nieto dice en ese aspecto todos los directores están de acuerdo en que los PME 2020 tengan componente y financiamiento en especial en educación física y artes musicales , solo como SEP, que nos llega como niños prioritarios

Concejal Godoy dice no sé si queda considerado si nos podemos reunir comisión deporte, es una cosa importantísima eso

Concejal Alegría dice en razón de lo que se está conversando, un plan de sugerencia que este plan de fortalecimiento podría ser más socializado, democratizado, nosotros podríamos tener la información antes de, así poder eliminar de tanta desinformación, tener mejor disposición al momento de destinar y votar los recursos, pero sería interesante poder tener, mas consensado con padres y apoderados, lo digo como profesor, poder involucrarlos a los apoderados

Concejala Carmona dice ellos son parte del sistema, deben ser siempre un aporte, son corresponsables del tema de la educación de sus hijos

Concejal Alegría dice se lo planteamos a don Claudio y él va a evaluarlo

Presidente Galleguillos dice tengo una situación con respecto a la SEP, la mayoría de los municipios tiene una unidad o persona que se dedica de manera exclusiva al seguimiento de la SEP y FAEP, porque pasa que a veces no hay correlación de lo que se ha gastado, porque no hay un control no solo del departamento, sino también del docente que tiene a su cargo la SEP

Concejal Alegría dice igual es importante de poder tener mayor participación en la destinación de los recursos, poder ser parte de eso, a lo mejor esa plata mucha gente puede decir que no se está utilizando bien, pero hacer sugerencias, ser un aporte

Presidente Galleguillos dice muchas veces la gente manifiesta esa plata es de los niños, muchas veces los apoderados se quieren colgar de las actividades y no se puede, hemos tenido complicaciones

Concejal Godoy apruebo con lo planteado

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.4 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2020 - PADEM . **Acuerdo N° 585**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.5 Plan Anual de Salud

Concejala Carmona dice ayer lo trabajamos en comisión, que podemos evaluar y poder recoger, puede ser el sentir de muchos pero soy bien sincera creo que cada vez que queremos contribuir como concejal queremos ser un aporte, ayer en la comisión de salud analizamos el plan

donde va la dotación que es lo que saca roncha, el plan cada año es lo mismo, siempre son las mismas iniciativas, pero tenemos la misma falencia, si miramos tema de causa y consecuencias, lo hemos arrastrado por años, yo le discutía ayer al Francisco, la dotación de acuerdo a lo que dice la ley es la administración quien resuelve, eso es en base a lo que la ley establece, que habla de tema epidemiología, realidad geográfica, ahí conversamos el tema porque mantenemos las tres enfermeras, las tres asistentes sociales, a solicitud de los colegas Roquer, Beatriz, concejal Efraín han manifestado la posibilidad de poder traer profesionales, oftalmólogos, o poder considerar un pediatra en los meses de invierno cuando tenemos las enfermedades respiratorias, el sabor, el descontento que nos queda, a pesar de trabajarlo en comisiones el presupuesto ya está estructurado y hecho en base a la dotación aprobada por el Servicio, lo otro también pasa por un tema de plazos, porque nosotros el plan de Salud lo recibimos la tercera semana de noviembre

Presidente Galleguillos dice concejala ¿ qué me quiere decir ?

Concejala Carmona dice que ojalá el próximo año sea con un poquito más de plazo para conocer nuestro plan, porque si queremos ser un aporte, la dotación lo hacen sus asesores directos y me refiero a las dos jefaturas que tiene departamento de educación y departamento de salud, los concejales son los que ven día a día los reclamos, a veces no es malo ver lo que le podemos plantear en comisión, por ejemplo en tema educación se conversaron varios temas que no pudieron ser considerados por temas de recursos, claramente el requerimiento que ellos puedan hacer no se puede hacer nada, quedé con sabor amargo por más que sea la municipalidad la unidad administradora que presente plan al Servicio, necesitamos que también seamos considerados, los planes que sean entregados, creo que para los que vengan, miraba la dotación y le preguntaba a Francisco y a Jonathan, en nuestra dotación considera dos ingenieros considerados les pregunte y me dicen que Pamela la encargada de recursos humanos tiene su título en posesión y eso la va encasillar en clase B el año siguiente como ingeniero, es bueno que le demos la oportunidad a nuestra gente, ojalá los nuevos concejales que vengan tengan la misma consideración con nuestros profesionales que se están preparando, eso es rescatable, nosotros siempre podemos ser un aporte y sea con un poquito más de tiempo porque llevamos ya 7 años en el cargo, más allá someter a votación

Concejal González dice ayer en la comisión de salud se hizo mención de todo lo que hemos estado evaluando, de nuestras dudas e inquietudes, contento me deja porque yo he sido un crítico en salud, los concejales son testigos que yo cada vez que tengo que hablar en los puntos varios de salud y debe hacerse bien porque las faltas recaen en nuestro Alcalde y me gusta cuidar a mi alcalde, por eso soy crítico, por eso no quedé de mentiroso en este plan, porque dentro de las problemáticas que he manifestado lo reflejó nuestro plan

Concejala Carmona dice eso se viene arrastrando hace siete años colega, algo hay que hacer

Concejal González dice las problemáticas que refleja el plan y no son mentira , ahí es donde yo hago un recorrido de todo lo que he hablado del área de salud, es la verdad y no me deja de mentiroso porque es la verdad, lo que si voy a pedir a la administración mayor exigencia, tenemos 24 funcionarios, paramédicos, técnicos, profesionales, aquí hay que exigir un poco más de voluntad, aquí la voluntad también se paga, lo digo por el tema de los turnos, porque a veces hay que contratar otros paramédicos de afuera para que vengan a cubrir, esa es la exigencia que les voy a hacer a la administración la cabecera de esto a Francisco, pero hay un jefe más arriba de Francisco que puede cambiarle la idea que es el alcalde, el cual puede cambiarle la idea

Presidente Galleguillos dice concejal déjeme entender su pedido, usted me está pidiendo que el exijamos a los paramédicos de planta o contrata que hagan turnos

Concejal González dice claro a todos, lo que en molesta es cuando Francisco viene y me dice que vamos a ahorrar, creo que este año se gastó más que lo que ahorramos, por ejemplo para Septiembre se contrataron dos enfermeros para Trapiche y uno para Caleta por que no podían hacer turnos , si los paramédicos no están a disposición de su empleador chao así de simple

Presidente Galleguillos dice ¿la ley a mí me faculta para sacarlos?

Concejal González dice aquí se ha sacado a mucha gente, gente buena, porque si como concejal no puedo dar sugerencias, si vengo a comisión y si mi palabra no va a servir de nada mejor no hablo, si no se toma mi palabra es pérdida de día, porque quiere decir que no fue interesante mi aporte

Concejala Carmona dice entiendo al colega, cuando decimos que los asesores del alcalde los jefe de departamento, el año pasado aprobamos

en la dotación un jefe Some, los problemas del año pasado se repiten este año, yo como jefatura mejor presenté un estadístico, ¿para que un jefe Some? para dos personas, si uno ve en la operatividad del Cesfam el reclamo es que no hay horas, es el reclamo permanente de la gente, que pasa con la personas las interconsultas se pierden, las personas van al hospital y no están ingresados en Siges, pero si lo miramos operativamente será mejor un jefe Some, eso es lo que uno dice y a ese criterio apela uno, sé que no somos el don de la verdad, pero las ideas que aportamos son para que sea una solución y un tema beneficioso para la atención de la gente, así evitamos reclamos

Concejal Alegría dice tengo dos observaciones , agregarme a lo que plantea la presidente de la comisión de salud sobre la dotación, Francisco llegó con eso ya a probado nosotros estábamos como perdiendo el tiempo, en Septiembre se debe enviar la dotación al Servicio, será posible que esa dotación sea consensuada antes con el Concejo para evitarnos todo este tipo de complicaciones, para hacer sugerencias , porque si no es como inoperativo que venga después y vienen los cuestionamientos, será posible que tenga la disposición y la voluntad de venir el jefe de departamento de salud para acá antes y que nos escuche, lo otro en tema Some ahí hay un cuello de botella, yo recordé después llegando a la casa, recordé que vino director de Senama Regional y el hizo un compromiso a través del programa adulto mejor, para contar con un Some específico para adulto mayor a partir de Octubre y eso no se ha cumplido y no se va a cumplir, eso nos podría solucionar porque los adultos mayores tendrían Some específico, podrían tener recursos específicos, lo dijo el caballero, muy locuaz el caballero nos convenció de alguna forma , nos entusiasmó, nos dijo que había Some específico para los adultos mayores

Presidente Galleguillos dice ¿ para todas las comunas?

Carlos Flores dice para los que firmaron convenio de ciudades amigables, pero creo que con la contingencia de hoy

Concejal Alegría dice no es buenos presumir

Presidente Galleguillos dice le vamos a consultar a Pablo

Concejal González dice acá no hay ninguna mala intención, aplaudo el tema de las ambulancias, el kinesiólogo porque sé que no dan abasto los que hay, hay cosas que se felicitan, las doctoras que están hacen buen trabajo, aquí no vamos a meter a todos dentro del mismo saco, hay profesionales buenísimos, el matrn que se fue, eso se aplaude porque el

servicio no pierde el ritmo, pero hay cosas que hay que ir cambiando y que obviamente uno sugiere porque para eso es esta mesa

Concejala Guzmán dice no me quiero explayar mucho, me voy a sumar a las palabras del colega Roquer, el sentir, creo que de verdad le salió del alma, de la presidente de comisión de salud y el sentir de don Efraín Alegría, yo solamente dentro de la comisión y la observación me llamaba mucho la atención el tema de las asistente social, porque hemos tenido varios reclamos por la falta de atención, las personas se enferman van al hospital y no están en Fonasa le mencionaba darla urgencia al tema del compromiso de la asistente social, pero si más que nada el compromiso de la asistente social, el tema salud, Fonasa, Siaper, porque el director me decía que no se podía sacar a una persona que está con tema de gremio, le decía que existen medios internamente , porque una persona si no está cumpliendo su rol no está haciendo su pega, solamente esa observación

Presidente Galleguillos dice me indica el director del Senama que el Some para los adultos mayores debe estar implementado al 31 de Diciembre de este año

Concejal Godoy dice el tema de los turnos, sé que no somos nadie, a veces somos cuestionados porque no podemos cuestionar las licencias, pero también vemos que a veces la comunidad se enoja con uno que somos la autoridad, porque a veces van a las postas y no hay funcionarios porque están con licencia, ver de que manera eso se puede subsanar, porque a veces a través de eso se generan necesidades dentro de las postas de la comuna, ojalá la administración pueda buscar las soluciones que sean amenas tanto para el funcionario como para los usuarios de la comuna , que está en este sentido

Presidente Galleguillos dice también debemos entender que este aumento en la dotación porque el principal insumo en salud es el recurso humano, el tema de insumos farmacéuticos, compra más expedita, creo que los reclamos han bajado mucho con respecto a los años anteriores, no sé si Francisco se los mencionó este año llevamos más de 5 mil atenciones médicas, eso significa también mayor cantidad de exámenes, medicamentos, porque cada vez que la persona va a médico se debe hacer exámenes y todo eso es costo al final y costos que a veces no están presupuestados

En votación

Concejal Alegría apruebo

Concejala Carmona apruebo, por primera vez voy a dejar una observación, apruebo plan de salud sin ningún problema, pero si dejando claro que conforme tema de dotación históricamente nunca ha estado en estos siete años, nunca hemos podido ser un aporte dentro de la dotación, pero apruebo el plan, pues dentro de el plan va la dotación

Presidente Galleguillos dice si estuviera en usted proponer la dotación ¿ qué le pondría y qué le sacaría?

Concejala Carmona dice se lo mando por correo

Presidente Galleguillos dice son como 75 funcionarios, ¿qué le falta a la dotación?

Concejala Carmona dice falta considerar horas especialistas, eliminar una enfermera para ahorrar recursos, porque al final usted estaba en conocimiento del ingeniero y todo lo demás

Presidente Galleguillos dice ¿usted sabe cuánto sale un especialista?

Concejala Carmona dice lo que sea, con que dejemos contenta a nuestra gente , aunque así nos cueste un ojo de la cara, todo lo que sea en beneficio de la comunidad

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González dice voy a aprobar, pero voy a dar otra sugerencia, yo he tenido hartos reclamos de la atención de doctor Pedro López que viene del Servicio, habrá la posibilidad de que se saque un médico que nos envía el servicio y se pida un pediatra dos veces a la semana, tendríamos tres médicos que son suficiente para la comuna, y en reemplazo de ese pediatra aunque sea con unas horas, porque quedaríamos con tres médicos

Presidente Galleguillos dice viene un tercer médico EDF el próximo año, hemos hecho algunas gestiones, si llega a salir vamos a aumentar uno

Concejal González dice ¿ ese uno no puede ser un especialista?

Presidente Galleguillos dice los médicos EDF no son especialistas, lo que podemos hacer es si conseguimos un médico EDF, podríamos prescindir de uno de los que contratamos con recurso municipal y así podríamos hacerlo

Concejala Carmona dice en el convenio que firmamos con el Servicio de Salud , tiene quedar establecido bastante bien la regularidad contractual con el funcionario, porque muchos médicos EDF si el servicio los pone acá, y le dan los recursos , muchas veces no vienen, porque quienes están cubriendo la atención son los contratados por el municipio y lo veo preocupante , no están , llegan a la hora que quieren

Concejal González dice lo otro es que los médicos que vienen de afuera a veces no tienen la voluntad de ver un paciente en urgencia, como la han tenido las doctoras, no es el mismo actuar, se agradece porque es un aporte para la comuna y que los recursos salen del estado, así que apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.5 Plan Anual de Salud año 2020 . **Acuerdo N° 586**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.6 Aplicación Ley N° 21.135 Bonificación complementaria a exfuncionario don Jaime Castillo Orrego (Q.E.P.D)

Concejala Carmona dice esto también se trató en comisión, así que está listo

Presidente Galleguillos dice la propuesta es once meses

Carlos Flores dice once es el tope, podemos dar seis

Concejala Carmona dice seis, pero el Concejo puede dar cinco más para que sean los once

Presidente Galleguillos dice yo propongo los 11

Concejal Alegría dice ¿el monto cuánto es?, Sergio dio una cifra ayer

Concejal Godoy dice son como 9 millones setecientos dieciocho mil

Concejal Alegría dice tengo una observación, toda esta documentación referidos a temas jurídicos, debieran ir con la visación del asesor jurídico, hace mucho tiempo que no veo eso

Concejala Carmona dice más que nada como respaldo de lo que estamos aprobando, está visado por jurídica

Concejal Alegría dice ese timbre da constancia que lo revisó y podríamos votar con mayor responsabilidad

Presidente Galleguillos dice hay historia de esto, eso nos sirve como respaldo, esto no es una cuestión nueva, lo hemos hecho con otros funcionarios, ¿con quién los hicimos?

Mario Pizarro dice con German Castillo

Concejal Alegría dice usted hay historia, siempre ha habido voluntad de poder hacerlo, esto es un tema más especial porque don Jaime fallece en el proceso de postulación, eso lo hace diferente, pero insisto que aquí debería estar la visación del asesor jurídico

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.6 Aplicación Ley N° 21.135 Bonificación complementaria a exfuncionario don Jaime Castillo Orrego (Q.E.P.D).

### **Acuerdo N° 587**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.7 Implementación Ley N° 20.922 Plantas Municipales

Concejala Carmona dice también lo tratamos en comisión, así que lo tenemos listito

Presidente Galleguillos dice es una ley que permite que los municipios puedan ampliar plantas municipales, en una oportunidad se presentó al Concejo la cual fue rechazada, hoy vamos nuevamente con una solicitud de ampliación de plantas, distinta y que obedece a la creación solamente de un cargo Director de Obras Municipales, porque es la oportunidad de poder hacerlo, como municipio siempre hemos tenido una figura DOM no formal, que es un profesional a cargo de los temas de obras, me refiero a los 18 años que cumplió servicios Claudio Torres, hoy es la misma condición que tiene Sebastián Argandoña, no tenemos recursos para poder crear más cargos, debemos ser responsables, hoy la condición es bastante compleja con respecto a los ingresos, por lo tanto la propuesta es poder crear un solo cargo que es el Director de Obras Municipales, otro argumento es que con la puesta en marcha del PRI, como la próxima puesta en marcha del Plan Regulador Comunal cada vez se emiten más

permisos de edificación y esos pasan por la Dirección de Obras, tenemos un cuadro estadístico con respecto a los permisos de edificación que se han emitido en la comuna en el departamento de obra y el año 2012 fueron menos de 100, 2014 100 , 2015 y 2016 pasamos los 200 y 2017 en los 300 , 2018 sobre los 100 y el 2019 estamos en los 800, hoy día el último año obedece a la puesta en marcha del PRI, cuando tengamos el Plan Regulador Comunal se podría generar más inversión construcción en la comuna y eso requiere también contar con un DOM, por tanto la propuesta es crear un cargo de director de Obras Municipal para ello el Concejo debe tomar un acuerdo, aquí tenemos una discrepancia en un momento el equipo municipal se planteó que la Ley Orgánica de Municipalidades establece que cuando se crea una Unidad se debe entregar los antecedentes con 15 días hábiles de anticipación, sin embargo lo que estamos creando no es una unidad es un cargo, tenemos la discrepancia, para que esa discrepancia no sea objeto de dudas, de cuestionamientos, nosotros le vamos a hacer entrega de la información y vamos a esperar los 15 días para someterla nuevamente a votación, aunque nosotros tenemos esa apreciación que no es necesario, pero por lo que se habló ayer , vamos a esperar los 15 días, que significa eso , que lo vamos a someter a votación el 23 de Diciembre, necesitamos que la Contraloría lo vise antes de fin de año , vamos a hablar con el Contralor para ver la posibilidad que esa última semana de Diciembre, pero lo vamos a intentar, como vamos a crear solamente un cargo, me imagino que la revisión de la Contraloría no va a ser tan exhaustiva, no así municipios que están creando 50 o 100 cargos, eso es lo que vamos a apelar a la voluntad de la Contraloría, eso es concejales, igual quedo abierto a dudas, consultas sugerencias, opiniones , tenemos la posibilidad de hacerlo y votarlo el 23 de Diciembre, ahora si ustedes creen que no es necesario crear la Dirección de Obras, nosotros creemos que si es necesario crearla

Concejal Alegría dice esto lo habíamos conversado ayer en la comisión interna, nuestra directora de finanzas dijo que no correspondía presentarlo para acuerdo, vino a confirmar lo que habíamos consultado a personas mas especialistas

Presidente Galleguillos dice recuerden que contratamos una asesoría, a pesar de que nuestra postura es diferente

Concejal Alegría dice es legítimo, está dentro el tener cualquier postura, en ese sentido creo que no correspondía, por eso rechazo por los plazos

Presidente Galleguillos dice ese es un tema, pero me gustaría que conversáramos que les parece crear el cargo del Director de Obras

Concejala Carmona dice ¿es necesario Alcalde?, le pregunto porque don Claudio estuvo en su calidad de Director de Obras eternamente

Presidente Galleguillos dice nunca fue Director de Obras, él fue profesional a cargo de la dirección de obras

Concejal Alegría dice se elimina la doble dependencia que tiene el Director de Obras, porque hay normativa que existe que dice que tiene dependencia del Minvu

Carlos Flores dice eso se mantiene

Concejal Alegría dice creo que es necesario y es bueno, pero voy a recurrir un poco a sus palabras Alcalde, cuando dijo que la gente tenía tanto tiempo tomando sol, lo planteó así

Presidente Galleguillos dice no, dije nunca hemos tenido paraderos

Concejal Alegría dice aun así , en el tema es bueno tener una cierta independencia y tener a través de una ley un cargo que nos puede dar mayor respaldo para el trabajo de un profesional, pero con los resguardos que la ley establece, nos va a dar tiempo para interiorizarnos mucho más, también conocer la opinión de la Asemuch, está relacionada creo que es bueno

Presidente Galleguillos dice los funcionarios crearon un comité bipartito

Concejala Carmona dice de hecho Hilda es representante de ese comité, y ¿ que dicen los funcionarios , están de acuerdo con la creación del cargo ?

Hilda Sánchez dice eso tendrían que preguntarle a la Asemuch porque la Asemuch es la que debe informar a los funcionarios, esa es la propuesta del Alcalde al comité

Presidente Galleguillos dice los funcionarios hablan a través de los representantes comité

Hilda Sánchez dice nosotros no nos hemos reunido jamás con los funcionarios

Presidente Galleguillos dice se hizo reunión de comité bipartito como lo dice la ley , no es vinculante, es informativo, ahora el tema claramente es financiero no nos permite crear más cargos

Concejal Alegría dice ¿ eso significa una mejora en lo financiero ¿?

Presidente Galleguillos dice es un agrado 8 y hay que hacer un concurso público , pero no nos significa mayor gasto, lo mismo que pagamos hoy dia pagaremos a planta

En votación

Concejal Alegría dice rechazo por los plazos

Concejala Carmona rechazo por los plazos

Concejala Guzmán dice recojo su propuesta y rechazo

Concejal González rechazo por los plazos

Concejala Hernández rechazo por los plazos

Concejal Godoy rechazo por los plazos

Presidente Galleguillos dice me abstengo

Con los votos de rechazo de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se **rechaza** 2.7 Implementación Ley N° 20.922 Plantas Municipales.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.8 Autorización al Alcalde a participar de la asunción autoridades a provincia de San Juan el día 10 de Diciembre

Presidente Galleguillos dice el Gobernador Uñac también me envió una invitación, les quiero decir que por esta invitación espero poder ir como funcionario, voy a ir en mi vehículo y renunciado a los gastos de cometido y transporte, pero necesito ir como funcionario, para ello necesito el acuerdo

Concejal Alegría dice ¿ aun así necesita el acuerdo?

Presidente Galleguillos dice para ir como funcionario, en calidad de funcionario

Concejala Carmona dice el viático es irrenunciable

Carlos Flores dice puede ir al extranjero sin derecho a percibir viático y se decreta así, en el caso de los funcionarios es lo mismo

Concejal Alegría dice ¿por qué debe ir en calidad de funcionario?

Presidente Galleguillos dice porque estoy invitado como Alcalde, no como persona

Concejal Godoy dice eso le da para si está invitado como el Alcalde para el financiamiento de su salida, usted en forma voluntaria

Presidente Galleguillos dice renuncio voluntariamente al cometido

Mario Pizarro dice el Concejo autoriza a la autoridad

Presidente Galleguillos dice esa es la propuesta , lunes, martes y miércoles, actividad es el martes

En votación

Concejal Alegría dice si bien es cierto usted ha planteado el hecho de poder asistir y que no va a tener costo para el municipio, el hecho de poder ausentarse de la comuna, no sé, tengo aprensión, siento que no es conveniente y por la situación que se está viviendo , por tanto voy a rechazar eso

Concejala Carmona dice me voy a abstener, por el tema de la figura, pero prefiero no meterme ahí, me abstengo

Concejala Guzmán dice apruebo

Concejal González dice no tengo ningún problema, lo único que me preocupa, si dice que va sin recursos municipales, ¿el seguro de vida?

Presidente Galleguillos dice voy como funcionario, así que corre el seguro

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Guzmán, González, Hernández y Godoy, con el voto de rechazo del concejal Alegría, con la abstención de la concejala Carmona y del Presidente Galleguillos se aprueba 2.8 Autorización a Alcalde para cometido en el extranjero a asunción autoridades a Provincia de San Juan, Argentina , el día 10 de Diciembre de 2019 . **Acuerdo N° 588**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.9 Subvención "Junta de Vecinos N° 18 Nueva Esperanza" por \$ 500.000

Presidente Galleguillos dice es importante y dable señalar que está resuelto el tema de la rendición de esta organización que estaba pendiente

En votación

Concejal Alegría apruebo , me imagino que son las últimas subvenciones

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del presidente Galleguillos se aprueba 2.9 Subvención "Junta de Vecinos N° 18 Nueva Esperanza" por \$500.000. **Acuerdo N° 589**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.10 Subvención "Centro de Padres y Apoderados Escuela José Santos Ossa" por \$ 300.000

En votación

Concejal Alegría dice encuentro una observación en cuanto al representante legal, me llama la atención la solicitud, porque piden recursos el Centro de Padres porque son necesidades de la escuela, es habilitar infraestructura de la escuela, es una escuela que tiene beneficios de FAEP, SEP, necesitan comprar horno eléctrico, juguera, hervidor, set de cuchillos, cerámicos

Presidente Galleguillos dice porque eso es para que funcione, los únicos recursos para comprar esto es la SEP y la SEP está orientado solo para los niños, no para apoderados

Concejala Carmona dice indica que es para habilitar espacio, mejorar la operabilidad actual y poder desarrollar actividades

Presidente Galleguillos dice en la escuela cedimos sala al centro de padres y van a habilitar con cocina, hervidor esta sala, para cuando hacen sus actividades en beneficio de la misma escuela, la SEP no puede financiar a los centros de padres, es para los alumnos, podría eventualmente Faep, pero es para infraestructura, pero ya está, es para equipamiento de aulas

Concejal Alegría dice voy a terminar de aprobar este año, había hecho el compromiso de que cualquier observación la iba a rechazar, porque esto es muy reiterativo, pero a partir del próximo año, porque además esto habla mal no de las personas, esto habla mal de quien está asesorando estas solicitudes, de contar con toda la documentación respaldatoria porque nos estamos contradiciendo con reglamento del Fondevé, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González dice faltó la firma y timbre de la tesorera, pero voy a aprobar, voy a aprobar porque cuando ellas mandaron la

documentación al municipio, esa documentación fue devuelta dos veces por falta de documentación, la última vez mandaron la documentación con alguien que no era del colegio y parece que no llegó, para apoyarlos por esta vez voy a aprobar

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.10 Subvención “Centro de Padres y Apoderados Escuela José Santos Ossa” por \$300.000. **Acuerdo N° 590**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.11 Subvención “Centro Cultural Chungungo” por \$300.000

Concejal Alegría dice ¿es arreglar la sede?

Concejala Guzmán dice se había solicitado un comodato, la Junta de vecinos N° 18, querían ser parte, pero por razones de convivencia ahí no se pudo, así que se consiguió comodato a una habitación de dos piezas y hay que hacer algunos arreglos para poder instalarse

Concejal Alegría dice punto 6 de comodato , obliga a tener permiso especial, están pidiendo recursos para hacer modificaciones y el comodato se los prohíbe

En votación

Concejal Alegría apruebo

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán dice me abstengo porque soy socia de la organización

Concejal González apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, González, Hernández y Godoy, con la abstención de concejala Guzmán, y de Presidente Galleguillos se aprueba 2.11 Subvención “Centro Cultural Chungungo” por \$300.000. **Acuerdo N° 591**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.12 Subvención "Baile Religioso Chino N° 12 Arturo Zarate" por \$300.000

Concejala Guzmán dice por un tema de conocimiento del baile chino de Chungungo, decían que la fiesta religiosa a lo mejor no iba por la contingencia, para verificar la alternativa para hacer la fiesta de la Chinita, ojalá se realice

Concejal alegría dice ¿qué pasa si no se realiza?

Concejala Carmona dice tendrían que cambiar la iniciativa

En votación

Concejal Alegría apruebo

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán apruebo

Concejal González se abstiene por parentesco con dirigentes de organización

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención de concejal González y de Presidente Galleguillos se aprueba 2.12 Subvención "Baile Religioso Chino N° 12 Arturo Zarate" por \$300.000. **Acuerdo N° 592**

Se da término a punto N° 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N°3 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice contratación en área Salud una médico reemplazando el doctor que teníamos en Caleta Hornos , lo otro es informarles con respecto a la Consulta Ciudadana antes de ayer lo conversábamos, pero cada vez hay nueva información, el Capítulo IV de Alcaldes de la Región de Coquimbo se reunió ayer en Punitaqui, 12 de los 15 municipios de la región acordaron realizar la Consulta Ciudadana a pesar de que no es vinculante, sin embargo creo que si hay una inmensa mayoría de los municipios que se va a acoger a esta Consulta Ciudadana nosotros también deberíamos hacerlo, tenemos ordenanza de participación ciudadana que nos permite hacer esta actividad, me llegó correo de la Asociación Chilena donde establece el costo que tenía esta

Consulta, es una plataforma para poder hacerla online, aquellas comunas con menos de 5 mil votantes el valor de la consulta sería de 2,5 millones  
Carlos Flores dice decía que los costos iban a ser absorbidos por la Asociación

Presidente Galleguillos dice decían que la Subdere iba también a financiar, no tenemos información aún sobre esto, la plataforma permitiría encuestar al padrón electoral de la comuna, trae formatos de voto y aparece también un cuadro de costos y tarifa, en el caso nuestro el costo sería de 2.5 millones, entiendo es como que la Asociación Chilena de Municipalidades creó un software para poder realizar el voto en forma electrónica, sería online

Concejal González dice el municipio tendría que hacer la difusión

Presidente Galleguillos dice lo que no tengo claro porque esto me llegó hoy nomás, es si la Consulta va a ser por esta vía, o por la vía tradicional o sea papel , el tema es quien va a certificar la votación, quien va a cubrirla, de momento mi propuesta es hacerla, quiero que lo conversemos y los consensuemos; miren les leo las preguntas que salen en los facsímiles de votos “está de acuerdo que Chile tenga Constitución, quien prefiere que la elabore, está de acuerdo con voto obligatorio, está de acuerdo a que exista IVA rebajado, etc.”, les voy a enviar este correo a ustedes, son 12 propuestas que trae, como les digo para el caso de nosotros tiene costo de 2,5 millones, ¿qué opinan concejales?

Concejal Carmona dice de acuerdo Alcalde, pero creo que no debe ser solamente online, a lo mejor acá en La Higuera puede ser así, pero en los otros pueblos debiera ser presencial, al menos de los que quieran ser parte de este proceso si no es obligatorio

Concejal Alegría dice no es vinculante, va a ser un sondeo de cara hacia la gente

Presidente Galleguillos dice me imagino que cuando se haga el recuento de voto, tampoco tenemos claro si el voto hay que tomarlos o enviarlos, o hay que seleccionar, creo que al hacerlo, por eso existe la plataforma porque al hacerlo por la plataforma se va tabulando automáticamente la votación, la estadísticas

Concejal Alegría dice en ese sentido como está la realidad de nuestra comuna, de sistema online , ¿ va a ser representativo eso ?, que gente va a venir o concurrir a votar, porque las consultas son para un nivel cultural, entonces seamos realistas

Concejala Carmona dice puede ser con sistema online, pero viendo la realidad nuestra en las localidades, en cada sede vecinal, o en cada establecimiento educacional debiera abrirse para el proceso

Presidente Galleguillos dice entiendo eso, lo que me llama la atención es ¿qué va a pasar con los votos después?, yo creo que hay que contabilizarlos y enviarlos, pero lo voy a averiguar el lunes, se necesita más información, pero la propuesta nuestra es realizarlo; por otro lado acto aniversario sería el 21 de Diciembre, Fiestas de Navidad 19, 20 y 22, no tenemos definido bien que día y donde, mi propuesta es hacerla el 19 hacer dos simultáneas, 19 dos Los Choros y Punta de Choros , Chungungo y Caleta Hornos separado, 22 solo La Higuera; vamos a hacer campeonato de Judo Nacional en la escuela de Caleta Hornos sábado 14 y domingo 15 de Diciembre, es para incentivar al resto de los alumnos que hoy han tenido éxito en esa disciplina deportiva y puedan seguir adelante con la actividad, es en Caleta porque cuenta con alojamiento y servicios necesarios para poder recibir gente; y este fin de semana la fiesta religiosa de Quebrada Honda; con respecto a sesiones de diciembre debieran ser viernes 6 de diciembre...

Concejal Alegría dice Alcalde a propósito de eso, de las sesiones, no hay respaldo de hacer las sesiones el día viernes según el reglamento, solamente dice día lunes a las 10 de la mañana y no se ha modificado el reglamento

Mario Pizarro dice se tomó acuerdo de ser alternativa del día lunes los viernes

Concejal Alegría dice día lunes a las 10 de la mañana, interesa primero aclarar esas cosas, voy a hacer una comisión para ver eso, para poder ordenarnos, se modifica

Presidente Galleguillos dice 6, 16 y 30, pero el 23 una extraordinaria para la votación de la planta, punto único, esa sesión sería en Caleta Hornos

Se da término a punto N° 3 de la tabla

#### **En tratamiento punto N°4 de la tabla Varios**

Concejal Alegría dice el compromiso de ayer en las comisiones, concordamos poder hacer una sugerencia dado que se han entregado dos planes comunales concretamente uno de deporte y plan de cultura que son expresiones y necesidades muy sentidas por la comunidad, por

eso sugerirle que se pudiera considerar recursos para esos planes para su ejecución

Presidente Galleguillos dice recuerde que presupuestariamente siempre va a haber recursos, 21-04, 21-03 recursos de muchas áreas, nosotros aprobamos funciones a honorarios, ahí va incorporado deporte

Concejala Alegría dice está \$ 0, pero se puede dejar abierto el ítem con 10 pesos, para realizar actividades

Concejala Carmona dice plan de cultura dice que se considera 2% del presupuesto en tema cultura

Presidente Galleguillos dice no tenemos una cuenta que se llame cultura, si hacemos actividades cultural, necesitamos contratar artistas, amplificación, movilización, esas cuentas existen y cuando hay una actividad cultural imputamos esos gastos a ese ítem

Concejala Carmona dice en el presupuesto tenemos programas culturales, a eso me refiero si queremos implementar plan cultura, plan de deporte, debemos tener recurso asociado

Presidente Galleguillos dice habría que redistribuir un monto

Concejala Carmona dice tenemos tiempo y plazo

Concejala González dice que no se refleje para personas

Presidente Galleguillos dice que requiere actividad cultural, movilización, artistas, animador, ¿hay presupuesto para eso?, si po, pero está puesto en actividades municipales, deberíamos desglosarlo y colocarlos en esos ítem

Concejala Alegría dice lo otro que se pudiera implementar un plan de trabajo para jefes de hogar, la situación, la concejala Beatriz planteó, tema alcantarillado no ha sido la solución, además de considerar gente de otras faenas de Incahuasi y Andacollo , hay situación que es bastante crítica, me he encontrado con varias personas y me comentan esa situación, estamos en un mes bastante sentido , la idea es poder entregarles no cosas como caja de alimentos, la dignidad tiene que ver con ofrecerles un trabajo, se lo dejo para que usted lo pueda ver, hemos concordado de no realizar gasto en tema de celebraciones y eso es importante , que esos recursos puedan derivarse e ir creando estas fuentes de trabajo para darle más dignidad a nuestra gente, trabajos donde se podría hermoear nuestra localidad, pintura , arreglos en nuestros edificios, con trabajos simples, se lo dejo...

Concejala Guzmán dice solo un tema quiero dejar en puntos varios tema de la licenciatura, detrás de todo el evento de los 4° medios, destacar que esto nació de la administración, una iniciativa a lo mejor muy lejano en su

tiempo, hecho realidad el día de la licenciatura, destacar que el primer período, nombrar a don Carlos Saavedra , Señor Caro, don Fernando, don Eduardo Ambler, Karen Carmona y quien les habla fuimos parte de este principio a este desafío y que tuvo término con este Concejo, fuimos parte de todo un desarrollo, fue un trabajo amplio, pero ese día de la licenciatura no se destacó al Concejo Municipal, como crítica constructiva, nos nombró el locutor, pero en el discurso incluso el de usted no agradeció, porque todos tenemos un compromiso y no sentí el apoyo, ese de decir gracias al aporte o apoyo del Concejo Municipal , esperé un poquito eso, solo esa crítica constructiva y felicitaciones por este desafío que fue hecho realidad, me encantó el evento, lo que se merece la primera generación, estuvo espectacular, felicitar a los docentes a todos

Concejala Carmona dice faltó considerar dentro de su saludo, usted dijo en un oportunidad que gracias al apoyo del Concejo Municipal, lo escuché de su boca, pero el saludo que ellos hacen protocolarmente ni la directora, ni la profesora jefe, ni usted, ni el alumno, no nos saludaron a nosotros , como una crítica constructiva

Concejala Guzmán dice a lo mejor a los colegas haberlos invitado hubiera sido un gesto

Presidente Galleguillos dice dejamos en manos del Colegio la organización, tenían un regalo del Centro de Padres, un cuadro muy lindo, las flores que llevaba la apoderada para la directora y la Yasmina tampoco estaba considerado, el colegio también debiera hacer todo, oiga ni siquiera invitaron a las autoridades de educación,

Concejal Alegría dice se echó de menos autoridades de gobierno

Concejala Guzmán dice eché de menos al departamento don Aliro y don Oscar que son parte también

Concejal González dice un compromiso que tengo con la localidad de Punta Colorada, hacen la inquietud de lo que es la basura, los burros que sacan la basura se la comen y la botan, los contenedores que en un principio era bueno, pero ahora no es factible tener contenedores

Concejala Carmona dice surge la problemática por la no sacada de la basura

Concejala González dice hoy me comprometí con ellos que lo iba a hablar en mis puntos varios, ellos piensan que el contenedor no está en un buen lugar, es muy pesado ellos no lo pueden cambiar, igual ellos culpan a los vecinos, creo que hay que darle una solución a la localidad de Punta Colorada, es de todos los días el tema de la basura, hay que

instruir a quien ande que pasen y hagan esa limpieza, que no dejen esos escombros botados a la orilla del contenedor , allá contamos con dos restaurant y echan las sobras de comida y dejan mal olor, además comprometer a la comunidad o si lo puede hacer el municipio , de echarle una lavada a esos contendedores porque el olor es insoportable, hago esa sugerencia a la administración , los insto a solucionar problema a los habitantes de Punta Colorada

Concejal Godoy dice solo pedirle con extrema urgencia, le voy a exigir que para la próxima semana martes o miércoles convoque a una reunión de seguridad pública comunal , con los hechos que están sucediendo en Caleta Hornos va terminar en una matanza, de extrema gravedad, sabe porque y la gente está pensando, me lo dijeron en la mañana me dijeron eres el responsable de llevar nuestra voz, necesito una reunión urgente, porque ya Carabineros está atado de manos , el micro tráfico o el tráfico en Caleta Hornos nos tiene a todos superados, tenemos más de 16 puntos y vendiendo a diestra y siniestra sin que nadie diga nada, la otra vez recuerda que fui un poco duro, porque vivo en esa localidad y quiero proteger a mi familia a mis hijos, pero hoy la inseguridad que estamos viviendo en Caleta es terrible, el otro día afuera del Vitoco 12 de la noche, traspasando animales de un auto a otro, fuimos testigos de esa cuestión, se está utilizando a caleta hornos ,

Presidente Galleguillos dice ¿tomaron la patente de los vehículos e hicieron la denuncia?

Concejal Godoy dice no, hoy en Caleta Hornos la violencia que hay entre narcotraficantes y las riñas ya es grande ya, donde por balas locas puedan matar a inocentes , por eso exijo que cite a Carabinero y a PDI, yo viví una situación con Carabineros, pero ese día no es lo que pretendo como protección para la ciudadanía, y se lo voy a decir, porque después la ciudadanía reclama y que hace Carabineros pasan parte a los pescadores cuando van llegando de la pesca y a los traficantes no le dicen nada, evitemos que esto crezca, lamentablemente hoy Caleta Hornos se nos ha trasformado y nos está ganando la batalla y esto pasa porque nos sacaron el control, no sacan nada de poner 100 carabineros si la puerta de entrada de la comuna no está protegida, eso es lo que hoy buscamos, en Caleta Hornos peleando un comprador de pasta base a palo, en ese sentido la gravedad que hay en Caleta hoy, ya hay hasta temor de parte de los ciudadanos, que nosotros empecemos a sentir miedo de donde estamos viviendo

Concejala Carmona dice nosotros con Rosita somos parte del Consejo de Seguridad Publica, cree que será más provechoso hacer una reunión acá internamente, cuando hay que darle la oportunidad que la gente pueda hablar, si no contamos con el apoyo de la comunidad, que vamos a sacar, creo que la reunión debe ser allá en el pueblo, ni siquiera como concejo comunal, nosotros como concejo comunal pero necesitamos los jefes de zona de Carabineros y PDI , pero también como autoridad necesitamos el respaldo de nuestros vecinos, aquí no le voy a no creer lo que usted está diciendo, creo lo que usted está diciendo, porque si vivo en un sector donde están pasando cosas , debo hacerme parte de la denuncia, también a ellos hay que entregarles las herramientas para que ellos se hagan aparte del sector donde estamos viviendo, en La Higuera podemos tener problemas similares, pero no hasta ese nivel, hasta el momento, acá la gente es bien carepalo puede decir los nombres, allá también en la reunión se requiere que la gente denuncie, lamentablemente en los pueblos nos pasa, en reunión en Punta de Choros una señora dijo mi hermano es drogadicto y lo denunció públicamente, la gente que radica ahí lo sabe y si no lo dicen ellos, seamos parte de la denuncia contra el narcotráfico, seamos parte de la denuncia , pero tampoco podemos nosotros lavarnos las manos o no se qué pretendemos, porque le digo participo en estos consejos, viene el carabinero Ordenes y dice que no hay denuncias, porque nadie denuncia nada, nadie dice nada

Presidente Galleguillos dice ¿cómo Carabineros sabe que están traspasando un chivo? si ustedes los ven y nadie denuncia

Concejala Carmona dice medio de verificación un celular, registro fotográfico, si ves una riña fuera de tu casa mínimo sacar un medio de prueba

Concejal González dice hace unos días yo recibí una denuncia por celular, me mandaron fotos en sector del Rodado que echaban miguelitos y el pinchó con un miguelito, le mandé fotos a Carabineros, me dijeron que iban a ir y nunca fueron

Siendo las 17:23 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**